



# REQUISITOS REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

- ❖ Tener promedio acumulado igual o superior a tres punto cinco (3,5).
- ❖ Haber cursado como mínimo el 30% del plan de estudios del respectivo Proyecto Curricular.
- ❖ No haber sido excluido de un programa académico de la Universidad en cualquier tiempo por bajo rendimiento.
- ❖ No haber sido sancionado disciplinariamente
- ❖ Presentar carta de intención para ser Representante Estudiantil
- ❖ Presentar Hoja de Vida
- ❖ Entrega documentos en la Coordinación del Proyecto Curricular – Plazo Máximo: 03 Octubre de 2017, 4:00 pm.

*se llevara acabo la elección de los representantes estudiantiles en la  
Asamblea General Estudiantil.*

*Día: Miércoles 04 de octubre de 2017*

*Hora: 8:00 a 10:00 am*

